

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

MANUAL DE PRACTICUM

GRADUADO O GRADUADA EN ENFERMERÍA



2016-17

En sesión ordinaria de Junta de Facultad de 8 de julio de 2016, se aprobó el presente documento.

INTRODUCCIÓN.

El Practicum del Grado en Enfermería es una materia/asignatura obligatoria de 36 ECTS a cursar en el cuarto curso de la carrera. Supone un método de docencia aprendizaje tutelado en el que el/la estudiante, además de continuar su aprendizaje práctico-asistencial, va a demostrar la adquisición de las competencias profesionales que garantizarán su inserción en el mercado laboral.

La evolución del Practicum en el Grado en Enfermería, teniendo en cuenta que la profesión enfermera es una profesión regulada, está condicionado por directivas europeas y legislación nacional de obligado cumplimiento.

- Ley 44/2003 de 21 de noviembre. BOE nº 280 de 22 de noviembre de 2003 de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, art. 7.2A) establece que: **“a las enfermeras les corresponde la dirección, evaluación y prestación de los cuidados de enfermería orientados a la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como a la prevención de enfermedades y discapacidades.”**
- La DIRECTIVA 2005/36/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 7 de septiembre de 2005 relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales y que señala como elemento básico la **formación de un enfermero responsable de cuidados generales.**
- Orden CIN/2134/2008 de 3 de julio (BOE 19 de julio de 2008). Prácticas pre-profesionales, en forma de rotatorio clínico independiente.

Esta normativa supone una definición clara de lo que debe ser el Practicum en el Grado de Enfermería, tanto desde el punto de vista de sus objetivos como del de su evaluación.

CARACTERÍSTICAS DEL PRACTICUM.

CRÉDITOS		36 ECTS
METODOLOGÍA DOCENTE	PRACTICA CLÍNICA SEMINARIOS	30 ECTS 06 ECTS
DISTRIBUCIÓN	ANUAL	750 HORAS
MODALIDAD	ROTATORIO	UNIDADES DE CUIDADOS ASISTENCIALES EN: UNIDADES DE CUIDADOS EN HOSPITALIZACIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS UNIDADES DE CUIDADOS EN HOSPITALIZACIÓN DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS UNIDADES DE CUIDADOS ESPECIALES CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA
PERIODO DE IMPARTICIÓN	OCTUBRE-MAYO	
PRERREQUISITOS	HABER SUPERADO LAS ASIGNATURAS DE ESTANCIAS CLÍNICAS I Y II.	

OBJETIVO DEL PRACTICUM

Que el estudiante demuestre la adquisición de las competencias profesionales necesarias (saber, saber ser, saber hacer y saber estar) para poder integrarse en el mercado laboral con garantías de éxito.

COMPETENCIAS DEL PRACTICUM

COMPETENCIAS QUE OBLIGATORIAMENTE DEBEN HABER ADQUIRIDO LOS ESTUDIANTES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO.

Competencias **TRANSVERSALES**:

1. Capacidad para la toma de decisiones.
2. Capacidad para la resolución de problemas.
3. Capacidad de análisis y síntesis
4. Capacidad de organización y planificación
5. Capacidad de gestión de la información
6. Compromiso ético
7. Capacidad para el trabajo en equipo.
8. Capacidad para el razonamiento crítico
9. Motivación por la calidad.

Competencias **ESPECÍFICAS**:

Apartado 3. Orden CIN/2134/2008 de 3 de julio

1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
3. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
4. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
6. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
7. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando

el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

8. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud –enfermedad.

9. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

10. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

12. Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

13. Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.

14. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

16. Conocer los sistemas de información sanitaria.

17. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

18. Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO FORMAL DE LAS ACTIVIDADES DEL PRACTICUM. REALIZADA POR EL/LA TUTOR/A DEL CENTRO ASISTENCIAL

El/la tutor/a del centro asistencial dirige y supervisa el trabajo del alumnado. Sus observaciones diarias de la actividad, registros, entrevistas o pruebas deben servir también para valorar otros aspectos más relacionados con el cumplimiento formal de las actividades del Practicum. Se propone para facilitar la labor del tutor/a profesional

Los estudiantes del Practicum realizan cuatro rotaciones de dos meses cada una por: Unidades de Cuidados de Hospitalización Quirúrgica, Unidades de Cuidados de Hospitalización Médica, Unidades de Cuidados Especiales y Atención Primaria.

En cada unidad el Profesor Asociado procede a la evaluación, puntuando de 0 nunca a 3 siempre, para cada estudiante de las siguientes rubricas.

UNIDADES DE CUIDADOS EN HOSPITALIZACIÓN QUIRÚRGICA (VALORACIÓN MÁXIMA 2.5=24 PUNTOS. 18 PUNTOS=1.25)

- ✓ Conocer con carácter avanzado el funcionamiento de la unidad (monitorización, aparataje, etc)
- ✓ Acoger y recibir al/la usuario/a con autonomía
- ✓ Conocimiento y colaboración con las diferentes áreas del centro desde un punto de vista preprofesional
- ✓ Realizar y adaptar los cuidados básicos en pacientes críticos (encamados/as, aseo personal) con autonomía
- ✓ Conocer y manejar los protocolos establecidos en la unidad.
- ✓ Participar y realizar en actividades de valoración de los pacientes. Todo con autonomía
- ✓ Realizar, conocer y manejar los cuidados de enfermería en función de las necesidades de las personas desde el punto de vista preprofesional
- ✓ Participación en actividades de información y comunicación con familiares y con el resto, con carácter avanzado
- ✓ Conocimiento y manejo de los registros establecidos en el servicio desde el punto de vista preprofesional (controles sanitarios, cuidados específicos)

UNIDADES DE CUIDADOS EN HOSPITALIZACIÓN MÉDICA
(VALORACIÓN MÁXIMA 2.5=24 PUNTOS. 18 PUNTOS=1.25)

- ✓ Conocer con carácter avanzado el funcionamiento de la unidad (monitorización, aparataje, etc)
- ✓ Acoger y recibir al/la usuario/a con autonomía
- ✓ Conocimiento y colaboración con las diferentes áreas del centro desde un punto de vista preprofesional
- ✓ Realizar y adaptar los cuidados básicos en pacientes críticos (encamados/as, aseo personal) con autonomía
- ✓ Conocer y manejar los protocolos establecidos en la unidad.
- ✓ Participar y realizar en actividades de valoración de los pacientes. Todo con autonomía
- ✓ Realizar, conocer y manejar los cuidados de enfermería en función de las necesidades de las personas desde el punto de vista preprofesional
Participación en actividades de información y comunicación con familiares y con el resto, con carácter avanzado
- ✓ Conocimiento y manejo de los registros establecidos en el servicio desde el punto de vista preprofesional (controles sanitarios, cuidados específicos)

UNIDADES DE CUIDADOS EN SERVICIOS ESPECIALES
(VALORACIÓN MÁXIMA 2.5=24 PUNTOS. 18 PUNTOS=1.25)

- ✓ Conocer con carácter avanzado el funcionamiento de la unidad (monitorización, aparataje, etc)
- ✓ Acoger y recibir al/la usuario/a con autonomía
- ✓ Conocimiento y colaboración con las diferentes áreas del centro desde un punto de vista preprofesional
- ✓ Realizar y adaptar los cuidados básicos en pacientes críticos (encamados/as, aseo personal) con autonomía
- ✓ Conocer y manejar los protocolos establecidos en la unidad.
- ✓ Participar y realizar en actividades de valoración de los pacientes. Todo con autonomía

- ✓ Realizar, conocer y manejar los cuidados de enfermería en función de las necesidades de las personas desde el punto de vista preprofesional Participación en actividades de información y comunicación con familiares y con el resto, con carácter avanzado
- ✓ Conocimiento y manejo de los registros establecidos en el servicio desde el punto de vista preprofesional (controles sanitarios, cuidados específicos)

ATENCIÓN PRIMARIA (VALORACIÓN MÁXIMA 2.5=63 PUNTOS. 50 PUNTOS=1.25)

CONSULTA DE ENFERMERÍA

- ✓ Realización de actividades de atención al/la niño/a sano/a con autonomía Realización de actividades de atención al/la adulto/a y anciano/a con autonomía
- ✓ Realización de actividades de atención a la población en riesgo con autonomía Realización de actividades de atención a agudos con autonomía
- ✓ Desarrollo de programas de atención a la población con problemas desde el punto de vista preprofesional
- ✓ Realización de actividades de atención en programas de crónicos desde un punto de vista preprofesional
- ✓ Realización de actividades de Educación para la salud en Consulta de Enfermería desde un punto de vista preprofesional Conocimiento y utilización de los sistemas de registro y documentación (OMI) con carácter avanzado

ATENCIÓN DOMICILIARIA

- ✓ Detección de necesidades y problemas desde un punto de vista preprofesional Derivación a otros profesionales en caso necesario con carácter avanzado
- ✓ Desarrollo de técnicas de enfermería aplicadas a cada caso desde un punto de vista preprofesional
- ✓ Seguimiento de pacientes crónicos/as desde un punto de vista preprofesional Seguimiento de altas hospitalarias con autonomía
- ✓ Atención a pacientes en estado terminal desde un punto de vista preprofesional Utilización de la metodología correcta para la realización de las visitas con carácter avanzado Conocimiento y utilización de los sistemas de registro y documentación (OMI) con carácter avanzado

ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD

- ✓ Participación en actividades de Educación para la Salud programadas en la comunidad desde el punto de vista preprofesional
- ✓ Asistencia al consejo de Salud desde un punto de vista preprofesional

ACTIVIDADES DEL CENTRO DE SALUD (GENERAL)

- ✓ Realización de técnicas y cuidados que se prestan a la población de forma no personalizada con autonomía
- ✓ Participación y gestión de la información en los casos de interconsultas con otros profesionales desde el punto de vista preprofesional
- ✓ Conocimiento, programación y participación en actividades de Educación para la Salud grupal con carácter avanzado

AUTOEVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE

La evaluación formativa hace referencia a todo proceso de evaluación cuya finalidad principal es mejorar los procesos de Enseñanza-Aprendizaje. La finalidad no es sólo calificar al estudiante sino también disponer de información que permita saber cómo ayudar al estudiante a mejorar y aprender más y que sirva al mismo tiempo para que los profesores aprendamos a hacer nuestro trabajo cada vez mejor.

Es por eso por lo que se incorpora la autoevaluación de sus competencias. Se pide al estudiante que valore para cada una de las competencias la importancia que, en su opinión, tiene la competencia o habilidad para el ejercicio de su profesión y el nivel en que cree que la habilidad o competencia se ha desarrollado durante sus estudios de Practicum. También se le pide que incluya, si lo considera necesario, alguna otra competencia que considere importante y que en su opinión no ha sido tenida en cuenta en el proceso de evaluación.

La inclusión de la autoevaluación en el proceso es coherente con la lógica de los sistemas basados en el aprendizaje del alumnado y en el desarrollo de competencias personales y profesionales en la línea de lo marcado por el proceso de convergencia del EESS.

VALORE DE 0 a 10:

A). EL NIVEL DE IMPORTANCIA QUE CADA COMPETENCIA TIENE PARA SU PROFESIÓN.

B). EL NIVEL QUE CREE HA ALCANZADO USTED A LO LARGO DE SU CARRERA.

COMPETENCIA	A	B
Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.		
Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.		
Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.		
Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.		
Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.		

Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.		
Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud –enfermedad.		
Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.		
Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.		
Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.		
Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.		
Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.		
Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.		
Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.		
Conocer los sistemas de información sanitaria		
Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial		
Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales		

OBSERVACIONES: